

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 685.680 SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA
 PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE ARRIENDO DE VIVIENDAS HABITADAS
 POR DOCENTES A QUIENES SE LE DESCUENTA LOS CONSUMOS BASICOS Y EL 5% DE
 SU SUELDO IMPONIBLE POR CONCEPTO DE ARRIENDO, CANCELA ADEMAS
 DEPENDENCIAS DEL INTERNADO, GUARDERIA, CASA DE HUESPEDES, COMEDORES,
 TODO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2009. FACTURAS N°S 011994, 12001,
 12000, 11997, 11993, 12004, 11992
 Fecha de Pago 24/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :281

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-002-000	ARRIENDO CASA DE HUESPED		71,834
215-22-09-002-003-000	ARRIENDO CASA HABITACION DOCENTES		123,720
215-22-09-002-004-000	ARRIENDO INTERNADO		86,908
215-22-09-002-005-000	ARRIENDO GUARDERIA		42,000
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO COMEDORES ESCUELA		86,000
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	410,462	
Totales		410,462	410,462

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-002-000	ARRIENDO CASA DE HUESPED	71,834	
215-22-09-002-003-000	ARRIENDO CASA HABITACION DOCENTES	123,720	
215-22-09-002-004-000	ARRIENDO INTERNADO	86,908	
215-22-09-002-005-000	ARRIENDO GUARDERIA	42,000	
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO COMEDORES ESCUELA	86,000	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLONTARIAS	275,218	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		685,680
Totales		685,680	685,680



EDITH MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE(S)

UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero